

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

ACUERDO **043** DE 2012
(**12 DIC. 2012**)

Por el cual se hace una reducción al presupuesto y al PAC de la vigencia 2012 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA con Recursos de la Nación.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 011 de 2000.

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto General, Acuerdo 011 de 2000, artículo 17, literal k, establece como función del Consejo Superior Universitario: "Aprobar y distribuir las adiciones, reducciones y aplazamiento que afecten el presupuesto de la vigencia."

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 031 del 25 de octubre de 2012, aprobó una adición presupuestal para la vigencia 2012 por valor de TRES MIL QUINIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$3.513.561.405) M/CTE.

Que para el rubro de DISTRIBUCIÓN RECURSOS PREVIO CONCEPTO DEL CONSEJO SUPERIOR, funcionamiento se incorporó la suma de MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$1.795.525.652) M/CTE., para el rubro BIENESTAR UNIVERSITARIO la suma de CUARENTA SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$47.500.000) M/CTE. y para DISTRIBUCIÓN RECURSOS PREVIO CONCEPTO DEL CONSEJO SUPERIOR, inversión el valor de MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.148.535.753) M/CTE.

Que la Universidad para la vigencia 2012, no ejecutará la totalidad de estos recursos, por lo cual se considera pertinente reducir al Presupuesto de Gastos y Apropriaciones en los rubros de Distribución Recursos Previo Concepto del Consejo Superior, funcionamiento e inversión, Bienestar Universitario y el PAC de la vigencia actual, la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$2.991.561.405), M/CTE., con Recursos de la Nación.

Que estos recursos se incorporaron al presupuesto de la Universidad el 25 de octubre de 2012 y no se alcanzaron a realizar los trámites para su ejecución.

Que por lo expuesto el Consejo Superior Universitario,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. REDUCIR al presupuesto de Gastos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para la vigencia 2012 la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$2.991.561.405), M/CTE., con Recursos de la Nación, de acuerdo al siguiente detalle:

NUM	CTA	DESCRIPCION	VALOR
		TOTAL GASTOS Y APROPIACIONES	2.991.561.405
02	1	FUNCIONAMIENTO	1.843.025.652
02	1.1	SERVICIOS PERSONALES	1.795.525.652
02	1.2.0	DISTRIBUCIÓN RECURSOS PREVIO CONCEPTO DEL CONSEJO SUPERIOR	1.795.525.652
02	1.3.	TRANSFERENCIAS	47.500.000
02	1.3.2.1.	BIENESTAR UNIVERSITARIO	47.500.000
02	3.	INVERSIÓN	1.148.535.753
02	3.1.	INFRAESTRUCTURA	1.148.535.753
02	3.1.1.	DISTRIBUCIÓN RECURSOS PREVIO CONCEPTO DEL CONSEJO SUPERIOR	1.148.535.753

247



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

043
Hoja 2 Acuerdo de 2012 "Por el cual se hace una reducción al presupuesto y al PAC de la vigencia 2012 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA con Recursos de la Nación."

ARTÍCULO SEGUNDO. REDUCIR al Programa Anual Mensualizado de Caja PAC para la vigencia 2012 la suma de DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS (\$2.991.561.405), M/CTE., con Recursos de la Nación y de acuerdo al siguiente detalle:

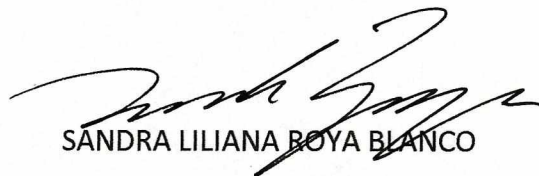
MES	DESCRIPCION	VALOR
DICIEMBRE	SERVICIOS PERSONALES	1.795.525.652
DICIEMBRE	TRANSFERENCIAS	47.500.000
DICIEMBRE	INVERSIÓN	1.148.535.753
TOTAL		2.991.561.405

ARTÍCULO TERCERO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal de 2012.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Bogotá, D.C., el 12 DIC. 2012

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


SANDRA LILIANA ROJA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


MRHM/GHPG/Luz Dary M.